ACTA No. 4145.010.14.12.172	FECHA:	05/oct/2023
	HORA INICIAL:	03:00 pm
	HORA FINAL:	04:30 pm
OBJETIVO: Realizar el Comité de Ética en investigaciones de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali	LUGAR: Oficina de la Secretaría de Salud	

ASISTENTES: Alberto Concha Eastman – Contratista; Eduardo Cruz Fernández - Contratista, Diana María Rodríguez – Miembro Externo del Comité de Ética; Diana Alexandra Guerrero Jaramillo - contratista y Ángela María Toro Duque - contratista.

AUSENTES: N/A.

INVITADO:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum
2. Evaluación de Proyecto de Investigación y concepto para el trabajo
3. Cierre

DESARROLLO:

1. Verificación del quorum

Se realiza la verificación del quorum y se confirma la asistencia de la mitad más uno de los miembros del comité de ética.

2. Evaluación de Proyecto de Investigación

Se da inicio a la sesión del comité de Ética para la valoración de los proyectos de investigación mencionados a continuación:

- Evaluación de la capacidad institucional e implementación de una estrategia para la respuesta y atención de la violencia intrafamiliar en Cali, Colombia.
- Características clínico-demográficas de los pacientes con reacciones lepromatosas tipo 1 y 2 y las percepciones del personal de salud frente a su diagnóstico y tratamiento en Santiago de Cali en 2019-2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Dimensión espacial en la gestión del conocimiento en la atención de covid-19 en el Periodo 2020 – 2021, en la Secretaría de Salud Pública Distrital de Cali

El presidente del comité de ética, Doctor Alberto Concha Eastman, da inicio a la reunión, menciona los proyectos presentados para concepto por Comité de Ética e indica iniciar con el proyecto "Dimensión espacial en la gestión del conocimiento en la atención de covid-19 en el Periodo 2020 – 2021, en la Secretaría de Salud Pública Distrital de Cali". Cede la palabra a cada miembro del comité para que exprese su concepto sobre el documento remitido por los investigadores.

Los miembros del comité coinciden en las siguientes observaciones al proyecto:

- El documento cumple con los criterios metodológicos en la forma de la presentación.
- En el documento debe quedar claro cuál será el plan de difusión de los resultados.
- Es importante que en el documento se especifique la salvaguarda de la información, es decir, especificar el lugar dónde va quedar la información que no sea el computador personal de la investigadora en virtud de la gestión de la información.
- La base de datos que proporcione el ente territorial debe tener anonimizados los datos sensibles por ley de habeas data.

El comité considera que el proyecto es aprobado para su realización.

La reunión continúa y el Dr. Concha, cede la palabra a cada miembro del comité para que exprese su concepto sobre el proyecto Características clínico-demográficas de los pacientes con reacciones lepromatosas tipo 1 y 2 y las percepciones del personal de salud frente a su diagnóstico y tratamiento en Santiago de Cali en 2019-2023.

Los miembros del comité coinciden en las siguientes observaciones al proyecto:

- El documento cumple con los criterios metodológicos en la forma de la presentación.
- El documento presenta dos temas en el objetivo general, las características clínico-demográficas de los pacientes con reacciones lepromatosas tipo 1 y 2 y las percepciones del personal de salud frente a su diagnóstico y tratamiento, lo cual es confuso al no permitir comprender el fin último de la investigación y si se busca asociación entre los dos.
- Es muy interesante la perspectiva que plantea el proyecto, pero es recomendable hablar de determinantes sociales no de características.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Se recomienda hacer una mirada más allá de los datos clínico-demográficos y aclarar cómo se va llevar a cabo el análisis de estos datos y las percepciones del personal de salud.
- El título del proyecto a nuestra forma de verlo puede sintetizarse más.

El comité considera que el proyecto es aprobado para su realización.

Finalmente, el Dr. Concha, cede la palabra a cada miembro del comité para que exprese su concepto sobre el proyecto Dimensión espacial en la gestión del conocimiento en la atención de covid-19 en el Periodo 2020 – 2021, en la Secretaría de Salud Pública Distrital de Cali.

Los miembros del comité coinciden en las siguientes observaciones al proyecto:

- El documento cumple con los criterios metodológicos en la forma de la presentación.
- El objetivo general y los objetivos específicos del proyecto no guardan una relación coherente. Los objetivos específicos no se relacionan con el logro del objetivo general considerado, determinar la capacidad institucional e implementar una intervención para la respuesta y atención de la violencia intrafamiliar en Cali, es confuso si realizarán una evaluación, un diseño de intervención, o por el contrario se hará intervención, pero lo que en realidad se va a realizar es una evaluación de resultados o impacto de esa intervención.
- El documento no presenta el apartado de consideraciones éticas.

El comité en pleno define que el proyecto queda aplazado hasta que retornen los ajustes.

3. Cierre

El comité da por cerrada la sesión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realización de acta	Ángela María Toro Duque	Octubre 12 de 2023
Concepto para remitir por correo electrónico	Ángela María Toro Duque	Octubre 13 de 2023

Firmas

ALBERTO CONCHA EASTMAN
Presidente
Comité de Ética en Investigación
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

EDUARDO CRUZ FERNANDEZ
Contratista
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

DIANA ALEXANDRA GUERRERO JARAMILLO
Contratista
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

ÁNGELA MARÍA TORO DUQUE
Contratista
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

Elaboró: Ángela María Toro Duque – contratista
Revisó: Alberto Concha Eastman – Contratista - Presidente Comité de Ética

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.